



06 de Enero de 2020

Boletín 693

Ayuntamiento de Tizayuca ofrece importantes descuentos en el pago del impuesto predial

En apoyo a la economía de las familias tizayuquenses, el Ayuntamiento anuncia una serie de importantes descuentos que aplicarán durante el primer trimestre del año 2020 y que responden al compromiso que ha mantenido el alcalde, Gabriel García Rojas, durante toda su administración de “cero incremento”, en el cobro del Impuesto Predial.

Lo anterior, se informó, es el resultado del trabajo realizado por los integrantes del pleno del cabildo, quienes encabezados por el titular del ejecutivo municipal, aprobaron por unanimidad, en sesión ordinaria de cabildo, los descuentos que habrán de aplicar durante los meses de enero, febrero y marzo, en el pago del impuesto predial.

El presidente municipal, dio a conocer que los usuarios que se encuentran fuera del municipio, ya pueden realizar su trámite vía internet y efectuar el pago en la institución bancaria BANORTE, a fin de brindar un servicio más ágil, transparente y eficiente en materia de recaudación catastral gracias a un programa moderno que fue implementado por el área de sistemas.

José Herminio Leal Carbajal, director general de Catastro y Recaudación Fiscal, informó que para el presente año, los integrantes del Cabildo aprobaron un descuento del 20 por ciento por pronto pago del impuesto predial, para quienes realicen este trámite en los meses de enero y febrero; así como un descuento del 10 por ciento para quienes efectúen su trámite en el mes de marzo.

Cabe destacar que a aquellas personas pensionadas, jubiladas y de la tercera edad que se encuentren afiliadas al INAPAM, deberán de presentar una copia de las credenciales que les expiden los organismos que las pensionan o que las avalan como adultos mayores para que puedan recibir un descuento del 50 por ciento, beneficio al que también pueden acceder las personas con discapacidad.

Agregó que las viudas que presenten su acta de matrimonio y el acta de defunción de sus conyugues, también recibirán un descuento del 50 por ciento en el pago de su impuesto predial, durante los meses de Enero a Marzo.

Con la finalidad de contribuir a la economía familiar de aquellos dueños de algún predio que tienen algún adeudo de años anteriores, la alcaldía les está ofreciendo durante todo el año un descuento del 100 por ciento en multas y recargos, ello, con el propósito de que se pongan al corriente en sus trámites.

Al respecto, el alcalde de Tizayuca, Gabriel García Rojas, hizo un llamado a la ciudadanía para que aprovechen estos importantes descuentos y acudan a realizar su trámite, pues esta oportunidad representa un ahorro para su economía familiar.

Aseguró que el pago del impuesto predial es un ingreso importante para las arcas del municipio, que se traduce en la ejecución de un mayor número de obras y acciones que beneficiarán a la ciudadanía, principalmente a aquellos que viven en condiciones de extrema vulnerabilidad porque coadyuvará a mejorar su calidad de vida.

Para estos fines, la Tesorería Municipal a través de la Dirección de Recaudación Fiscal está ofreciendo un horario de atención de 09:00 a 16.30 horas, de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 13:00 horas, en las oficinas de la Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal S/N, colonia Centro; mientras que en los Fraccionamientos Haciendas de Tizayuca, en las oficinas de la CAAMTH y en Rancho Don Antonio en la Casa de Piedra, los horarios serán de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y sábados de 09:00 a 12:00 horas.